

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	------	---

EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA RESGUARDADO EN EL SERVIDOR INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EN UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNO, DISPONIBLE PARA CONSULTAS EN EL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO:
prensaconcejobariloche@gmail.com

Acta 1215/26

Fecha: 13/02/26

Hora de inicio: 10:25 h

Carácter de la Sesión: Extraordinaria

Lugar de realización: Sala Francisco P. Moreno, Concejo Municipal, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, República Argentina.

Concejales presentes: Por Partido Unión y Libertad Gerardo Raúl Del Río, María del Carmen Coronado Vergara; por Juntos Somos Río Negro Juan Pablo Ferrari Callegher, Laura Irene Totonelli; por Incluyendo Bariloche Julieta Wallace; por Primero Río Negro Facundo Tiburcio Blanco Villalba; por Juntos por el Cambio Samanta Andrea Echenique; y por Bariloche Suma+ Lucas Darío Pérez.

Presidencia a cargo: Presidente del Concejo Municipal, concejal Gerardo Raúl Del Río.

Audio: 'Acta 1215-26 del 13-02-26.mp3'	
Posición de audio: 00h 00m 00s	Apertura de la Sesión. Se informa la ausencia de los concejales Tomás Hercigonja y Roxana Ferreyra
	Siendo las 10:26 h se incorpora el concejal Leandro Costa Bruten.
Posición de audio: 00h 00m 37s	1.- Tratamiento de vetos
Posición de audio: 00h 01m 08s	<u>Resolución 071-I-26:</u> "Vetar en forma total la ordenanza 3557-CM-25: Se crea Comisión Especial Investigadora de la Concesión del Cerro Catedral". Autor: Intendente Municipal, Walter Cortés. Colaboradora: Secretaria Legal y Técnica, Yanina Sánchez. Se da lectura a la resolución 071-I-26 en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 02m 12s	El concejal Costa Bruten plantea que el veto expone a quienes están en connivencia con quienes están vaciando un patrimonio que es inalienable. Realiza críticas al Plan de Ordenamiento del Cerro Catedral, al Intendente Municipal y a la empresa CAPSA. Remarca que es necesaria la comisión para

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	------	---

	investigar lo que sucede en el Cerro Catedral. Fundamenta. Señala que este veto es la prueba de que hay un acuerdo entre el Intendente Municipal y la familia Trapa. Argumenta. Refiere a los considerandos de la resolución 71-I-26. Analiza y responde los mismos.
Posición de audio: 00h 40m 38s	La concejala Wallace señala que vetar una ordenanza a partir de un análisis legal técnico no es competencia del Departamento Ejecutivo, porque el Concejo Municipal cuenta con una Asesoría, sino que su análisis debe limitarse a la oportunidad, mérito y conveniencia. Solicita el repudio a expresiones del Intendente Municipal, las cuales considera como una falta de respeto al Cuerpo. Expone las circunstancias en las que se desarrolló la última reunión del Consejo de Planificación Municipal (CPM). Entiende que no son las condiciones adecuadas para tratar la cuestión del Cerro Catedral y se trata de una situación de gravedad institucional. Plantea que el procedimiento está viciado de nulidad. Adelanta que su bloque hará los planteos necesarios en la Justicia.
Posición de audio: 00h 55m 10s	El concejal Ferrari reflexiona sobre el intercambio con los demás Departamentos de Gobierno. Refiere al rol de su compañera de bloque en la reunión del CPM. Remarca que es necesario dar la discusión en relación a qué se debe hacer en el Cerro Catedral. Manifiesta que como bloque sostendrán el voto dado en Sesión. Plantea que el órgano de control de la concesión es el Eamcec y esta comisión superpone funciones. Fundamenta.
Posición de audio: 01h 06m 29s	La concejala Wallace señala que se debe quitar el capítulo 8 del plan director que se propone porque va en contra de la Carta Orgánica Municipal, advierte que la Municipalidad se compromete a aportar el derecho real de dominio sobre las parcelas. Remarca que la discusión sólo es posible si se cumple la normativa.
Posición de audio: 01h 10m 29s	El concejal Ferrari expresa el acuerdo de su bloque

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	------	---

	con la quita del capítulo 8, señala que esto fue comunicado por sus asesores en las distintas reuniones.
Posición de audio: 01h 11m 20s	El concejal Del Río manifiesta que está la voluntad de eliminar el mencionado capítulo y avanzar en la discusión.
Posición de audio: 01h 12m 03s	La concejala Wallace considera que no es posible llevar adelante la audiencia pública sin haber discutido el plan sin el capítulo 8 en el CPM.
Posición de audio: 01h 14m 08s	El concejal Villalba refiere a la conformación del Directorio del Eamcec, con mayoría del Ejecutivo. Da lectura a parte del dictamen técnico contable del Eamcec en relación al último aumento autorizado a la concesionaria. Plantea que el Eamcec no cumple su función y por ese motivo es lógico que se conforme una comisión investigadora. Fundamenta. Insta a discutir seriamente un modelo de desarrollo del Cerro Catedral.
Posición de audio: 01h 29m 02s	La concejala Totonelli recuerda que es autora de una ordenanza sobre la cual también recayó un veto. Remarca que el Eamcec es un ente autárquico con funciones técnicas, insta al PUL a que deje que el ente realice su trabajo técnico. Entiende que el problema es que hoy el Eamcec cumple un rol político y eso es inadmisibles.
Posición de audio: 01h 31m 02s	El concejal Costa Brutten recuerda que el Eamcec no ha resuelto una presentación vinculada a los residentes que no pudieron abrir su pase la temporada pasada. Enfatiza que ocurren hechos muy graves y las herramientas de control no son suficientes. Detalla. Da lectura al artículo 18 de la Carta Orgánica Municipal. Expone sobre la inalienabilidad de las tierras del Cerro Catedral. Enfatiza que el Cerro Catedral es de los bariloenses y no se puede enajenar.
Posición de audio: 01h 44m 37s	Se somete a votación la ratificación de la ordenanza 3557-CM-25, manifestándose por la positiva los concejales Wallace, Villalba y Costa Brutten y por la negativa los concejales Del Río, Coronado, Ferrari, Totonelli, Echenique y Pérez. Queda vetada la ordenanza 3557-CM-25.

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	------	---

	Siendo las 12:12 h finaliza la Sesión.
--	--

Gerardo Raúl Del Río

María del Carmen Coronado Vergara

Juan Pablo Ferrari Callegher

Laura Irene Totonelli

Leandro Costa Brutton

Julieta Wallace

Samanta Andrea Echenique

Lucas Darío Pérez

Facundo Tiburcio Blanco Villalba

Geraldine Popovsky
Secretaria Legislativa